

CURSO	:	La Litigación Constitucional en sede de Inaplicabilidad
TRADUCCIÓN	:	Constitutional litigation in the Inapplicability
SIGLA	:	DMD3533
CRÉDITOS	:	10
MÓDULOS	:	1
REQUISITOS	:	sin requisitos
RESTRICCIONES	:	170401, 170402, 170403, 170404 Y 170405
CARÁCTER	:	Optativo
TIPO	:	Cátedra
CALIFICACIÓN	:	Estándar
PROFESORA	:	Catalina Salem Gesell

## **I. DESCRIPCIÓN**

En la actualidad, la litigación ante el Tribunal Constitucional ha asumido importantes desafíos que derivan de la comprensión adjetiva y sustantiva de la competencia de dicho órgano. En este sentido, conocer cómo el Tribunal razona sobre su propia competencia, presenta una ventaja importante para el litigante que busca acceder a la jurisdicción constitucional. Por ello, el curso tiene por objeto abordar los tópicos más relevantes contenidos en la argumentación de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, a partir de los cuales se puedan definir estrategias de presentación y defensa de casos en sede de inaplicabilidad.

## **II. OBJETIVOS**

1. Analizar la distinción entre la competencia que ejerce el juez del fondo y el juez de inaplicabilidad.
2. Examinar los límites institucionales del juez de inaplicabilidad y su correlación con los límites funcionales de la justicia constitucional.
3. Identificar y analizar los esquemas argumentativos contenidos en la jurisprudencia de fondo del Tribunal Constitucional, que permiten definir y distinguir conflictos de legalidad y conflictos de constitucionalidad.
4. Aplicar de manera práctica las destrezas adquiridas en la presentación y defensa de casos en sede de inaplicabilidad.

## **III. CONTENIDOS**

1. Litigación ante el Tribunal Constitucional
  - 1.1. Particularidades del procedimiento
  - 1.2. La teoría del caso de inaplicabilidad

2. Jurisdicción constitucional y jurisdicción ordinaria
  - 2.1. Distinción entre la jurisdicción constitucional y la jurisdicción ordinaria
  - 2.2. Problemas derivados de la existencia de ambos tipos de jurisdicciones
3. Límites de la jurisdicción constitucional
  - 3.1. Límites institucionales de la jurisdicción constitucional
  - 3.2. Límites funcionales de la jurisdicción constitucional
4. Conflictos de constitucionalidad y conflictos de legalidad
  - 4.1. Concepto
  - 4.2. Importancia de la distinción entre ambos tipos de conflictos.
5. Conflictos de legalidad en la jurisprudencia de inaplicabilidad
  - 5.1. Parámetros de control infraconstitucional
  - 5.2. Cuestiones de hecho
  - 5.3. Cuestiones de Derecho
  - 5.4. Control de actos
  - 5.5. Amparo de derechos fundamentales
6. Conflictos de constitucionalidad en la jurisprudencia de inaplicabilidad
  - 6.1. Descripción del conflicto constitucional
  - 6.2. Declaración de la inconstitucionalidad sobreviniente de un precepto legal
  - 6.3. Conflictos que no pueden ser solucionados por una mera interpretación legal
  - 6.4. Conflictos de intensidad constitucional

#### **IV. METODOLOGÍA**

- Clases expositivas/participativas
- Análisis de casos y jurisprudencia, en base a material escogido
- Aplicación de contenidos, mediante la redacción de comentario de sentencia y redacción de informe en derecho sobre caso seleccionado
- Visita al Tribunal Constitucional (optativa, sin requisito de asistencia)

#### **V. EVALUACIÓN**

- Control de lectura : 30%
- Comentario de jurisprudencia : 30%
- Examen final : 40%

Asistencia mínima obligatoria: 75 %

#### **VI. BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA**

1. Bronfman, Alan (2011): “El carácter privado del proceso de inaplicabilidad por inconstitucionalidad”, *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, XXXVII: pp. 243-274.
2. Hesse, Konrad (2011): “Los límites funcionales de la justicia constitucional”, en *Escritos de Derecho Constitucional*, (trad. Cruz Villalón, Pedro y Azpitarte Sánchez, Miguel, Madrid, Fundación Coloquio Jurídico Europeo y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, no especifica número de edición): pp. 177-188.
3. Letelier Wartenberg, Raúl (2007): “Jueces ordinarios y justicia constitucional”, *Revista Chilena de Derecho*, vol. 34, N° 3: pp. 539-574.
4. Marshall Barberán, Pablo (2010): “El efecto horizontal de los derechos y la competencia del juez para aplicar la Constitución”, *Estudios Constitucionales*, Año 8, N° 1: pp. 43-78.
5. Martínez Estay, José Ignacio (2015): “La deferencia del Tribunal Constitucional respecto del juez de la gestión pendiente en la cuestión de inaplicabilidad”, *Estudios Constitucionales*, Año 13, N° 1: pp. 237-270.
6. Nuñez Poblete, Manuel (2012): “Desaplicación e inaplicación jurisdiccional de las leyes en Chile: Ejercicio de la jurisdicción y control concreto de constitucionalidad”, *Revista de Derecho Universidad Católica del Norte*, Año 19, N° 2: pp. 191-236.
7. Silva Irrazábal, Luis Alejandro (2014): “La dimensión legal de la interpretación constitucional”, *Revista Chilena de Derecho*, vol. 42, N° 2°: pp. 437-471.

## **VII. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

1. Bordalí Salamanca, Andrés (2007): “La unidad en la interpretación jurisdiccional de los derechos fundamentales: una tarea pendiente en el derecho chileno”, *Revista Chilena de Derecho*, vol. 34, N° 3: pp. 517-538.
2. Bordalí Salamanca, Andrés (2013): “La independencia de los jueces en la aplicación de la ley dentro de la organización judicial chilena”, *Revista Chilena de Derecho*, vol. 40, N° 2: pp. 609-634.
3. Bulnes, Luz (2005): “Efectos de las sentencias de la jurisdicción constitucional en la judicatura ordinaria”, *Estudios Constitucionales* 3/1: pp. 55-65.
4. Carmona, Carlos (2012): “Autorestricción en el Tribunal Constitucional chileno”, *Derecho y Humanidades*, N° 19: pp. 75-128.
5. Cazor, Kamel (2003): “El fenómeno de la constitucionalización del derecho: cuestiones de mera legalidad, de trascendencia constitucional y derechos fundamentales”, en Ferrada, Juan Carlos (coord.), *La constitucionalización del Derecho chileno*, (Santiago, Universidad Austral de Chile: pp. 39-62.

6. Colombo Campbell, Juan (2006): *El debido proceso constitucional* (Santiago, Cuadernos del Tribunal Constitucional N° 32).
7. Correa Sutil, Jorge (2011): *Inaplicabilidad por inconstitucionalidad en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional* (Santiago, Abeledo Perrot/Legal Publishing).
8. Couso Salas, Javier (2010): “La naturaleza jurídica de la acción de inaplicabilidad en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional: un desafío pendiente”, *Estudios Constitucionales*, Año 8, N° 2: pp. 389-430.
9. Hesse, Konrad (2011): *Escritos de Derecho Constitucional*, (trad. Cruz Villalón, Pedro y Azpitarte Sánchez, Miguel, Madrid, Fundación Coloquio Jurídico Europeo y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, no especifica número de edición).
10. Hesse, Konrad (2011): “La función jurisprudencial y el Tribunal Constitucional en la Ley Fundamental de Bonn”, en Brage Camazano, Joaquín (trad.), *Estudios sobre la jurisdicción constitucional (Con especial referencia al Tribunal Constitucional alemán)*, (México, Editorial Porrúa México, primera edición) pp. 63-89.
11. Peña Torres, Marisol (2010): “Admisibilidad de requerimientos de inaplicabilidad: Jurisprudencia del Tribunal Constitucional chileno”, en Bazán, Víctor (coord.), *Derecho Procesal Constitucional Americano y Europeo Tomo II* (Argentina, Abeledo Perrot) pp. 1037-1054.
12. Pica Flores (2013): “Algunos nudos procesales del control de inaplicabilidad por inconstitucionalidad en la ley orgánica constitucional del Tribunal Constitucional”, en Nogueira, Humberto (coord.), *Reflexiones acerca del Tribunal Constitucional y sus competencias a ocho años de la reforma de 2005* (Santiago, Librotecnia, primera edición) pp. 9-46.
13. Rubio Llorente, Francisco (1982): “Sobre la relación entre Tribunal Constitucional y Poder Judicial en el ejercicio de la jurisdicción constitucional”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, Año 2, N° 4: pp. 35-68.
14. Schneider, Hans-Peter (1982): “Jurisdicción constitucional y separación de poderes”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, Año 2, N° 5°: pp. 35-61.
15. Zúñiga, Francisco (2010a): “Acción de inaplicabilidad por inconstitucionalidad: requerimiento de jueces entre legalidad y constitucionalidad”, *Revista de Derecho Público*, N° 72: pp. 294-339.
16. Zúñiga, Francisco (2013): “Tribunal Constitucional y Corte Suprema: control de constitucionalidad, casación y amparo de derechos fundamentales”, en Nogueira, Humberto (coord.), *Reflexiones acerca del Tribunal Constitucional y sus competencias a ocho años de la reforma de 2005* (Santiago, Editorial Librotecnia) pp. 167-210.